

SESION EXTRAORDINARIA NO. 71

Sesión extraordinaria No. 71, celebrada el día jueves veintidós de noviembre del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez quien preside, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, Horacio Barrantes Gutiérrez, los suplentes Hernán Alfaro Arias, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, Licenciada Kattia Alpizar Porras, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny Salas Carvajal y Kattia Arias Arce, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor legal Diego Guevara Guerrero y el alcalde en ejercicio señor en ejercicio José Antonio Hernández Muñoz.

APROBACION DEL ORDEN DIA

1-ATENCION AL PÚBLICO

a-Nos visita el señor Ronald Salas a exponer su situación ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación

b-Nos visita el señor Gerardo Gómez Arce a exponer negación de uso de suelo en una propiedad ubicada por el tanque de agua en Zetillal

2-Informe de los acuerdos ejecutados por la alcaldía municipal

ARTICULO NO. 1

ATENCION AL PÚBLICO

A-El señor Ronald Salas solicito audiencia no se hizo presente, ni justificó su ausencia

B-El señor Gerardo Gómez Arce solicitó audiencia no se hizo presente, ni justificó su ausencia.

ARTICULO NO. 2

INFORME DE LOS ACUERDOS EJECUTADOS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL

Manifiesta el señor presidente en ejercicio Mario Villamizar que en vista de que no está presente el señor alcalde, no se le da lectura al informa de acuerdos ejecutados.

El señor presidente municipal Mario Villamizar somete a votación alterar el orden del día para conocer un dictamen de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 3170-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día para conocer un dictamen de comisión.

ARTICULO NO. 3

INFORME DE COMISIONES

Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales Numero CACMSB-12-2012 con la asistencia de las regidoras Karen Fonseca Sánchez, Venus Gutiérrez Alfaro y Horacio Delfín Barrantes Gutiérrez y en el ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren los artículos 170 de la Constitución Política y los artículos 4, 13, 44 y 49 del Código Municipal, y concordantes del Reglamento de Sesiones, de este Municipio, se emite el siguiente dictamen:

RESULTANDO:

PRIMERO: Que en la sesión ordinaria Número 108 celebrada por el Concejo Municipal de Santa Bárbara el día martes 22 de mayo del 2012, se recibe Oficio CCDR-SB-19-2012, firmada porta licenciada Mercedes Artavia Rodríguez miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación donde informa que en reunión celebrada el lunes 14 de mayo del año en curso, basados en el artículo

15 del Reglamento Autónomo del Comité, se aprobó de manera unánime y en firme, solicitar al presente Concejo Municipal la destitución del directivo **FRANCISCO SALAS CAMPOS** con cédula de identidad 4-138-196, quien actúa como vicepresidente en la Junta Directiva. Nuestra decisión se fundamenta en que ha faltado a 6 reuniones consecutivas no justificadas; por lo que, les solicitamos actuar según corresponda. Y debido a que tenemos una serie de actividades y responsabilidades por cumplir es indispensable que en sustitución del señor Salas nombren a una persona con disponibilidad, amplio criterio y entrega para ejercer el cargo.

SEGUNDO: Que mediante el acuerdo N° 2401-2012 el Concejo Municipal traslada esta nota del Comité Cantonal de Deportes a la Comisión de Asuntos Culturales, donde indican que el señor **FRANCISCO SALAS CAMPOS** con cédula de identidad 4-138-196, quien actúa como vicepresidente ha faltado a 6 reuniones consecutivas no justificadas de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación

TERCERO: Que en visita realizada a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Santa Bárbara del día jueves 8 de noviembre del 2012, por el señor Damián Alfaro Presidente del Comité Cantonal de Deportes reitera ante este Concejo Municipal, la necesidad de proceder a nombrar el sustituto del señor Ronald Francisco Salas Campos dado que no se volvió a presentar a reuniones de dicho comité.

CUARTO: Que en la sesión ordinaria Número 134 celebrada por el Concejo Municipal de Santa Bárbara el día martes 20 de noviembre del 2012, se recibe nota sin número de oficio firmada por el señor Edrey Vargas Calderón, entrenador del equipo de Atletismo, donde propone al Concejo Municipal se considere como posible integrante representante de este Concejo ante el Comité Cantonal de Deportes al señor Miguel Paniagua Ugalde, cédula 2- 367- 466, quién es vecino del Distrito de Jesús. Indica el señor Vargas Calderón que don Miguel es de destacada trayectoria en la disciplina del atletismo en este cantón y una persona muy comprometida con la comunidad y con el deporte. El Concejo Municipal toma el acuerdo de trasladar dicha nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que dado que el Señor Ronald Francisco Salas Campos fue nombrado directamente como representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes tal como lo indica el artículo 165 del Código Municipal y dado la inasistencia a reuniones desde el mes de mayo del 2012, corresponde a este Concejo Municipal nombrar su sustituto.

SEGUNDO: Que analizada y conocida la trayectoria del señor Miguel Paniagua Ugalde en el campo del deporte de este cantón, considera esta comisión sea nombrado como representante del Concejo Municipal y en sustitución del señor Ronald Francisco Salas Campos y por el tiempo que resta de funciones al actual Comité Cantonal de Deportes.

POR TANTO ESTA COMISION ACUERDA

PRIMERO: Nombrar como representante del Concejo Municipal miembro integrante del Comité Cantonal de Deportes y en sustitución del señor Ronald Francisco Salas Campos al señor Miguel Paniagua Ugalde, cédula 2- 367- 466, por el tiempo que resta de funciones al actual Comité Cantonal de Deportes.

SEGUNDO: Proceda la secretaria de este Concejo Municipal a realizar las notificaciones y gestiones debidas para que se presente el señor Miguel Paniagua Ugalde a su respectiva juramentación ante este Concejo Municipal y así lo antes posible asuma sus funciones como miembro del Comité Cantonal de Deportes de Santa Bárbara.

ACUERDO NO. 3171-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales Numero CACMSB-12-2012.

ACUERDO NO. 3172-2012

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales Numero CACMSB-12-2012.

El señor presidente en ejercicio Mario Villamizar solicita alterar el orden del día para darle lectura a un oficio de la auditoria municipal. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 3173-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día para darle lectura a un oficio del departamento de auditoria.

ARTICULO NO. 4

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

A-Oficio OAIMSB-202-2012 del departamento de auditoria donde da cumplimiento a los acuerdos No. 2852-2012 y 2855-2012 entregando el informe de control interno correspondiente estudio especial de los recursos provenientes MOPT y recursos de la ley de eficiencia y simplificación tributaria, actuación de la Junta Vial Cantonal, comentado y analizado en reunión de los regidores Venus Gutiérrez Alfaro, Karen Fonseca Sánchez, Ana Cecilia Solís Ugalde y Horacio Delfín Barrantes Gutiérrez el día 19 de noviembre del 2012 en el salón de sesiones de la Municipalidad-

ACUERDO NO. 3174-2012

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y pronunciamiento oficio OAIMSB-202-2012, donde del departamento de auditoria da cumplimiento a los acuerdos No. 2852-2012 y 2855-2012 entregando el informe de control interno correspondiente estudio especial de los recursos provenientes MOPT y recursos de la ley de eficiencia y simplificación tributaria.

Se concluye la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos

Secretaria

Presidente